MEMORANDO Nº 0270-2021-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega

Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante

Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del software Windows Remote Desktop

Services (RDS) CAL

REFERENCIA: Informe N° 0159-2021GTI220-N

FECHA: 10 de septiembre de 2021

Por el presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0159-2021-GTl220-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de la Información, referido a la estandarización del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL.

De acuerdo con el indicado informe, el Banco cuenta con ciento cincuenta (150) licencias del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL versión 2018 R2 instaladas en la plataforma informática del Banco.

La adquisición de las licencias es complementaria porque permitirá contar y asegurar las últimas versiones del software de aplicaciones virtuales y además se contará con el soporte del fabricante por cualquier evento que afectase el funcionamiento de las licencias. Así mismo, la adquisición de las licencias es imprescindible para garantizar la funcionalidad y operatividad del servicio remoto de aplicaciones, además de garantizar el acceso simultáneo y remoto para 150 aplicaciones virtuales desde fuera del Banco.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de 150 licencias Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL.

Atentamente,

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE Jefe de Departamento de Programación Logística Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE Subgerente de Logística Interino Subgerencia de Logística Firma como encargado. Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS Gerente de Compras y Servicios Gerencia de Compras y Servicios Javier Ernesto OLIVERA VEGA Gerente Central de Administración Gerencia Central de Administración

INFORME Nº 0159-2021-GTI220-N

Estandarización del Software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina Luis Díaz Vargas Gerson Chumbimuni Segura

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma Especialista en Operaciones y Plataforma

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con 150 licencias de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL versión 2018 R2.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere obtener la nueva versión 2019 o superior de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL. que permita actualizar y dar soporte a la nueva versión del servicios de aplicaciones virtuales.

6. USO O APLICACIÓN:

La adquisición de la última versión de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL, permitirá al BCRP actualizar y tener soporte vigente a la nueva versión del servicios de aplicaciones virtuales de producción del BCRP implementadas en Citrix XenApp que son usadas fuera de la oficina principal (Sucursales) y por usuarios del BCRP que están trabajando remotamente por la pandemia. La actualización de la versión permitirá contar con las últimas características y funcionalidades que darán mayor robustez, confiabilidad, seguridad y compatibilidad al servicio indicado.

7. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP posee 150 licencias de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL versión 2008 R2, las cuales ya no cuentan soporte técnico del fabricante, y se encuentra instalada en Datacenter del BCRP desde el año 2010.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La adquisición de la última versión de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL es complementaria, porque permitirá contar y asegurar las últimas versiones

del software de aplicaciones virtuales que utilizan todos los usuarios que trabajan remotamente en el BCRP, y además, poder contar con el soporte vigente del fabricante.

Adicionalmente, la nueva versión de Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL permitirá mantener el acceso simultaneo y remoto al servicio de 150 aplicaciones virtuales desde fuera de la oficina principal el cual ya cuenta el Banco, así como asegurar la continuidad de las integraciones con las nuevas versiones sistemas de información ya existentes.

Es imprescindible mantener vigente la operatividad y funcionalidad del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL para garantizar la funcionalidad, operatividad con que cuentan actualmente los usuarios del BCRP, así como la continuidad del funcionamiento del servicio remoto de aplicaciones.

8. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita brindar a los usuarios remotos las herramientas de acceso a las aplicaciones virtuales del BCRP, se recomienda su estandarización.

Se solicita se apruebe la estandarización del software Windows Remote Desktop Services (RDS) CAL en el proceso de adquisición de las licencias en mención.

Lima, 29 de julio de 2021

cc. Departamento de Programación Logística - César Oscar Delizzia Infante

FIRMADO POR:

Gerson Manuel CHUMBIMUNI SEGURA Especialista en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS Gerente de Tecnologías de Información Gerencia de Tecnologías de Información